I. INFORMACIÓN GENERAL	
Número y año del contrato	458/2022
Nº de expediente ORFEO	
Nombre del contratista	Jenny Andrea Velásquez García
Nombre del supervisor	Claudia María Ávila Laverde
Nº del informe	2 de 2 informes
Nº de documento de identidad del contratista	1033716896
Periodo de ejecución del informe	01 de Diciembre 2022 – 16 de Diciembre 2022
Nº de planilla de pago de seguridad social	1050656972
Porcentaje de ejecución actual del contrato expresado en porcentaje desde el 1 % y hasta el 100%	100%

II. DETALLE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
Nº de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "*CLÁUSULA DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA*")**	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual, para lo cual deberá incluirse: las reuniones realizadas, los correos electrónicos enviados, los documentos generados y entregados, los radicados de Orfeo, etc. y en general toda la información que permita evidenciar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. Incluya las casillas que sean necesarias.**
1	Elaborar y concertar con el supervisor del contrato, el cronograma de actividades que se desarrollarán durante el plazo del presente contrato, entregando reporte mensual del avance de las mismas.	- Se elabora, envía y concreta con el líder técnico el cronograma establecido desde el inicio del contrato y se ejecuta de acuerdo con las fechas establecidas dentro de la duración del mismo y con los lineamientos y/o peticiones del laboratorio GLCA, se encuentra disponible en la ruta https://drive.google.com/drive/folders/1uYpuWi7X5gecksxZ_sG4F4Gi8dyl8vxq?usp=share_link. - Se le reporta diariamente las actividades realizadas al líder técnico del laboratorio de calidad ambiental Carlos Velásquez.
2	Realizar las labores operativas, logísticas y de preparación de materiales, insumos y equipos que requieran los monitoreos del convenio con CAM.	- Siguiendo lo establecido en el instructivo M-S-LC-I015 se realiza el lavado de materiales de vidrio y plástico utilizados durante la realización de los ensayos y el muestreo del convenio CAM-IDEAM 2022, en el ítem 10 se relacionan los lotes del material utilizado.
3		- Se hace el cambio de sílica gel de las balanzas del primer piso: balanza precisa XT 220 A INVENTARIO 12947, balanza precisa XT 220 A/ INVENTARIO 12944 y segundo piso balanza precisa XT 220 A/ INVENTARIO 12949 Y balanza AND/ INVENTARIO 16974.

	Apoyar la preparación y análisis de los controles de calidad de laboratorio y de campo que requieran la recolecta y análisis de las muestras del convenio suscrito con CAM.	 
4	Preparar los insumos de las metodologías de campo y laboratorio que lo requieran.	- Se prepara de la solución de detergente (libre de fosfatos o neutro) para el lavado de los materiales de vidrio de las diferentes técnicas para su respectivo análisis (que en sus técnicas utilizaron HCL, H2SO4, HNO3).
5	Ejecutar los muestreos de calidad de agua que requieran las campañas del convenio suscrito con CAM.	- Esta obligación no fue requerida por el laboratorio de calidad ambiental durante este periodo.
6	Mantener los registros fotográficos de las actividades de campo, así como de las coordenadas de los puntos de muestreo.	- Se mantiene el registro fotográfico de las actividades realizadas en el mes de diciembre de 2022 en el laboratorio de calidad ambiental del IDEAM y reposan en el informe y en una carpeta en el DRIVE del LCA.
7	Realizar la confirmación de metodologías de laboratorio y de campo que lo requiera con ocasión de las variables de análisis del convenio suscrito con CAM.	- Esta obligación no fue requerida por el laboratorio de calidad ambiental durante este periodo.
8	Recibir las muestras allegadas al laboratorio de calidad ambiental, provenientes del convenio suscrito con CAM.	- Esta obligación no fue requerida por el laboratorio de calidad ambiental durante este periodo.
9	Ejecutar el análisis en forma oportuna de los parámetros Físico- químicos asignados para las muestras provenientes del convenio suscrito con CAM.	- Esta obligación no fue requerida por el laboratorio de calidad ambiental durante este periodo.
		- Se realizó prelavado, lavado y secado del material empleado para el análisis de muestras para del convenio suscrito entre el IDEAM y CAM, conforme lo establece el "instructivo de lavado de material de vidrio y plástico", Código: M-S-LC-I015, elaborado por el LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL-IDEAM.

10	Realizar el correcto lavado del material que requieran las metodologías del convenio suscrito con CAM.	  - Se realiza el correcto lavado según la técnica utilizada de los siguientes lotes de material y registrado por los analista en el formato M-S-LC-F003: - Lote: 404: 5 vaso precipitado. - Lote 405: 36 Erlenmeyer de 250 ml SO4; 33 botellas winkler DBO. - Lote 406: 51 tubos de digestión DQO; 51 Erlenmeyer de 125 ml - Lote 407: 86 Erlenmeyer de 125 ml y 250 ml de Fosforo total - Lote 408: 65 Erlenmeyer de NO3 - Lote 409: 43 Erlenmeyer de DQO; 43 tubos de digestión de DQO - Lote 410 60 Erlenmeyer de fosforo total - Lote 411 13 Erlenmeyer de 125 ml de fosfatos - Lote 412: 27 Erlenmeyer de 125 ml y 250 ml de fosforo total. - Lote 413: 7 frascos de 100 ml con tapa; 5 balones de 50 ml con tapa; 62 tubos falcon; 9 puntas de 5 ml 2 puntas de 10 ml; 41 puntas de 1 ml 5 balones de 10 ml de metales. - Lote 414: 6 Erlenmeyer de 125 de NO3; 1 vaso precipitado 150 ML de NO3 - Lote 416: 33 tubos de digestión de DQO; 33 Erlenmeyer de 125 ml DE DQO - Lote 417: 110 frascos de 100 ml con tapa de digestión de metales; 45 frascos de 50 ml de digestión de metales. - Se diligencia el Control de manejo de equipos Horno Gallenkamp INV. 3566 Código M-S-LC F007 cada vez que se realiza la actividad siguiendo el instructivo de lavado y secado de material de vidrio y plástico, Código: M-S-LC-I015.

		  - Se diligencia el formato de material de vidrio roto y vencido: M-S-LC-043.
11	Realizar la verificación de la calidad del lavado del convenio suscrito con CAM.	- Se realiza la entrega de los lotes relacionados en el ítem 10 del presente informe a la profesional Carolina Rosas Wanumen y se apoya la verificación del control de calidad del lavado de material Código M-S-LC F005.
12	Digitalizar los resultados analíticos de las muestras del convenio suscrito con CAM.	- Esta obligación no fue requerida por el laboratorio de calidad ambiental durante este periodo.
13	Disponer de manera adecuada los residuos del análisis de las muestras de laboratorio.	- Esta obligación no fue requerida por el laboratorio de calidad ambiental durante este periodo.
14	Diligenciar oportunamente los formatos de sistema de calidad y administración de la información implementados en el laboratorio.	- Los formatos que fueron diligenciados durante la ejecución de las actividades realizadas, hacen parte del SISTEMA DE CALIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL IDEAM. - M-S-LC-F003 solicitud de lavado de material (asignación de lotes de lavado). - M-S-LC-F004 formato control cantidad de material lavado. - M-S-LC-FO17 Formato control de parámetros del sistema de producción de agua Tipo I y Tipo II. - CONTROL DIARIO DE TEMPERATURA DE CUARTOS FRIOS Y NEVERAS. - M-S-LC-F007 Formato control diario de manejo de equipos de laboratorio (máquina de lavado, horno de secado) - M-S-LC-F009 Formato de control de verificación electrométrica. - M-S-LC-F043 control de material de vidrio roto. - M-S-LC-F021 Formato control de condiciones ambientales. - Se realiza la solicitud de insumos para el lavado de material de laboratorio en el formato solicitud de reactivos M-S-LC-F039.

15	Cumplir oportunamente con los plazos establecidos para la entrega de los requerimientos, informes, reportes y en general de los productos a su cargo.	- Se cumplen con todos los plazos, cronogramas, horarios establecidos por la coordinación del convenio y la coordinación del Laboratorio de Calidad Ambiental para la entrega de productos.
16	Responder por la calidad de requerimientos, análisis, reportes, informes y en general de los productos a su cargo.	- se responde por la calidad de las actividades realizadas y se cumple con los requerimientos y peticiones por parte del líder técnico y coordinación del LCA de igual forma los informes están relacionados de acuerdo a los productos de mi contrato. - Se mantienen al día los datos de los formatos de control asignados: - M-S-LC-F003 solicitud de lavado de material (asignación de lotes de lavado). - M-S-LC-F004 formato control cantidad de material lavado. - M-S-LC-FO17 Formato control de parámetros del sistema de producción de agua Tipo I y Tipo II. - M-S-LC-F062 control diario de temperatura de cuartos fríos y neveras. - M-S-LC-F007 Formato control diario de manejo de equipos de laboratorio (máquina de lavado, horno de secado) - M-S-LC-F009 Formato de control de verificación electrométrica. - M-S-LC-F043 control de material de vidrio roto. - M-S-LC-F021 Formato control de condiciones ambientales. - M-S-LC-F009 control de verificación electrométrica (pH metro, conductimetro)
17	Salvaguardar la información confidencial que obtenga o que conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de la autoridad competente.	- Se mantiene la confidencialidad de toda la información a cargo durante el desarrollo de las actividades del Convenio CAM-IDEAM.
18	Reportar al supervisor del convenio por IDEAM, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del convenio.	- Se reportan al Líder Técnico de laboratorio todos los avances realizados durante el contrato del convenio IDEAM-CAM.
19	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	- Se portan y se asumen bajo mi responsabilidad como contratista todos los EPP´S necesarios para llevar a cabo mis obligaciones dentro del LCA durante la ejecución del convenio suscrito entre CAM-IDEAM. Siempre antes de iniciar las actividades dentro del laboratorio de calidad ambiental del IDEAM, se revisa el manual de higiene, seguridad y salud ocupacional y las hojas de seguridad de los reactivos, soluciones y equipos que sean necesarios para llevar a cabo actividad

		sin ningún riesgo o afectación a la salud humana, de acuerdo con el instructivo se determina los implementos de seguridad a utilizar: bata blanca anti fluidos, zapatos antideslizantes, gafas de seguridad, mascara con filtro de vapores ácidos, guantes de nitrilo, guantes de carnaza, traje de bioseguridad y careta facial.  
20	Asegurar y mantener la cadena de custodia y trazabilidad desde la recolecta, hasta el reporte final de resultados aprobado por las partes.	- Se realiza la verificación diaria de temperatura de los cuartos fríos en la mañana y en la tarde para asegurar la temperatura adecuada de las muestras en el laboratorio de calidad del IDEAM. Estos registros diarios se reportan el formato de control de temperaturas M-S-LC-F062.
21	De ser necesario contar con un equipo de cómputo portátil que puede ser utilizado en el laboratorio de Calidad Ambiental	- El LCA me facilita un equipo de cómputo para realizar las actividades digitales que sean necesarias durante el transcurso de mi contrato.
22	Programar junto con el área asignada, el transporte, limpieza manejo y recepción de los equipos, los materiales y las muestras, provenientes del convenio suscrito con CAM.	- Según los itinerarios programados por el LCA, se está realizando el lavado de material de campo y de laboratorio utilizado en el convenio CAM-IDEAM 2022.
23	Cumplir con las políticas, procedimientos y directrices del sistema de Gestión integrado establecido en el Instituto del Instituto	- Se cumplen con las políticas, procedimientos y directrices del sistema de Gestión integrado del instituto y del laboratorio de calidad ambiental, se revisa permanentemente para saber las actualizaciones realizadas a la fecha.

III. PRODUCTOS (Sólo si fueron pactados en el contrato)		
Nº del producto	**Nombre de los productos del mes a ejecutar (Debe corresponder a la cláusula de *"ENTREGAS Y/O PRODUCTOS"* del respectivo contrato). Incluya las casillas que sean necesarias.**	**Fecha de entrega**

IV. ANEXOS DEL INFORME

(Sólo si se requieren de acuerdo a las obligaciones contractuales, hacer entrega de: planos, mapas, documentos, actas, fotografías etc.) Incluya las casillas que sean necesarias.

Nº del Anexo	Nombre del anexo	Forma de entrega (Física o digital)
1	Cierre de expediente contractual. Contrato N. 458/2022. Jenny Velásquez	Radicado de gestión documental ORFEO 20223010168123. Digital.
2	Informe final	Digital

V. FIRMAS	
Firma del contratista	**Visto bueno del supervisor del contrato**
	